



Departamento Administrativo
Unidad de Abastecimiento y Contratos
OEA/KVC
E4242/2021

MINISTERIO DE HACIENDA

20 AGO 2021

**TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL**

SANTIAGO, 20 AGOSTO 2021

EXENTA Nº 302/2021

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL GRUPO ELECTRÓGENO" A REINALDO SEGUNDO GONZÁLEZ GODOY.

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título III "De la Probidad Administrativa" y en el artículo 24 del D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 250, de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda; en la Ley Nº 21.289, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021; en los Decretos Supremos Nºs. 384, de 2009 y 2.025, de 2020, ambos del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Exenta Nº 192, de 15 de junio de 2021, de la Subsecretaría de Hacienda; y, en las Resoluciones Nºs. 7, de 2019 y 16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante licitación pública se dio a conocer al público el requerimiento para la contratación del "Servicio de Mantenimiento del Grupo Electrónico", llamado que fue publicado a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl, bajo el ID Nº 619-6-LE21.

2. Que, en la fecha establecida en las Bases de Licitación que rigen el proceso licitatorio, las que fueron aprobadas por la Resolución Exenta Nº 192, de 15 de junio de 2021, de la Subsecretaría de Hacienda, se recibieron las ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

- a) Andina Turbomecánica SPA, R.U.T. Nº 76.067.968-2
- b) Ingeniería Frankselec SPA, R.U.T. Nº 77.283.949-9
- c) Juan Carlos Montero y Compañía Limitada, R.U.T. Nº 79.522.370-3
- d) Reinaldo Segundo González Godoy, cédula de identidad Nº 7.257.787-6
- e) Sociedad Comercial Sinelec S.A., R.U.T. Nº 76.094.207-3

3. Que, aplicados los criterios de evaluación establecidos en el numeral 14 de las Bases Administrativas de la Licitación ID Nº 619-6-LE21, la propuesta presentada por Reinaldo Segundo González Godoy, cédula de identidad Nº 7.257.787-6, ha obtenido un puntaje de 84,00 puntos, según consta en el acta de evaluación cuyo texto se transcribe a continuación:



ALEJANDRO WEBER PEREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : **WB4D-XEFL-7Q3V-JDCR**



“ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL GRUPO ELECTRÓGENO

12 de agosto de 2021

1.- Breve Descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda (en adelante, e indistintamente el “Ministerio” o la “Subsecretaría”) requiere contratar el “Servicio de Mantenimiento del Grupo Electrónico”, para el Edificio del Ministerio de Hacienda, ubicado en Teatinos N° 120, comuna y ciudad de Santiago (en adelante, el “Edificio Ministerial”), según se especifica en las bases administrativas, técnicas y anexos, aprobados por la Resolución Exenta N° 192, de 15 de junio de 2021, de la Subsecretaría de Hacienda. Con fecha 8 de julio de 2021, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-6-LE21.

En respuesta a este llamado, con fecha 23 de julio de 2021, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

1. Andina Turbomecánica SPA, R.U.T. 76.067.968-2
2. Ingeniería Frankselec SPA, R.U.T. 77.283.949-9
3. Juan Carlos Montero y Compañía Limitada, R.U.T. 79.522.370-3
4. Reinaldo Segundo González Godoy, cédula de identidad 7.257.787-6
5. Sociedad Comercial Sinelec S.A., R.U.T. 76.094.207-3

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el punto 13 de las bases de licitación, se constituyó la Comisión Evaluadora integrada por las siguientes personas:

Srta. Camila Ballesta Acevedo	Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Unidad de Servicios Generales Subsecretaría de Hacienda
Sra. Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda



ALEJANDRO WEBER PEREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : **WB4D-XEFL-7Q3V-JDCR**

3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 10.- “Apertura de las Ofertas”; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

	Oferentes	RUT	Visita a Terreno	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS					Fotocopia del rol único tributario (R.U.T)/ fotocopia de la cédula de identidad	Antecedentes legales del proponente persona jurídica / documentación donde conste la iniciación de actividades ante el SII persona natural	OFERTA TÉCNICA			OFERTA ECONÓMICA
				Anexo N°1	Anexo N° 2A	Anexo N° 2B	Anexo N° 7	Anexo N° 8			Anexo N° 3	Anexo N° 4	Anexo N° 5	Anexo N° 6
1	Andina Turbomecánica SPA	76.067.968-2	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
2	Ingeniería Frankselec SPA	77.283.949-9	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
3	Juan Carlos Montero y Compañía Limitada	79.522.370-3	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	No ¹	No ²	Si	Si	Si	Si
4	Reinaldo Segundo González Godoy	7.257.787-6	Si	Si	N/A	Si	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si
5	Sociedad Comercial Sinelec S.A.	76.094.207-3	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

¹ Se deja constancia que se solicitó al oferente Juan Carlos Montero y Compañía Limitada, enmendar la omisión de presentar fotocopia del R.U.T., de acuerdo a lo solicitado en el numeral 8.1, de las bases administrativas. El oferente respondió en tiempo y forma dicha solicitud.

² Se deja constancia que se solicitó al oferente Juan Carlos Montero y Compañía Limitada, enmendar la omisión de presentar los Antecedentes Legales del Proponente, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 8.1, de las bases administrativas. El oferente respondió en tiempo y forma dicha solicitud.



4.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto 14, "De los Criterios de Evaluación"; se procedió a evaluar las propuestas:

Evaluación				Andina Turbomecánica SPA			Ingeniería Frankselec SPA			Juan Carlos Montero y Compañía Limitada				
				Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado		
Oferta Técnica	40%	Experiencia del oferente en servicios equivalentes	40%	Presenta 8 certificados, de los cuales 5 son conforme a lo solicitado.	35,00	5,60	Presenta 1 certificado de acuerdo a lo solicitado.	35,00	5,60	Presenta Anexo N° 3 con un formato diverso al indicado en las bases y con información incompleta.	0,00	0,00		
		Años de experiencia	20%	Iniciación de actividades en el año 2009, acredita 11 años.	100,00	8,00	Iniciación de actividades en el año 2021, acredita 5 meses.	0,00	0,00	Iniciación de actividades en el año 1993, acredita 28 años.	100,00	8,00		
		Certificados de acreditación	40%	Presenta 3 integrantes sin certificación en equipos Motor Cummins.	0,00	0,00	Presenta 2 integrantes sin certificación en equipos Motor Cummins.	0,00	0,00	Presenta 3 integrantes sin certificación en equipos Motor Cummins.	0,00	0,00		
Oferta Económica	59%	Precio		\$ 50.903.523	6,73	3,97	\$ 3.570.000	96,00	56,64	\$ 3.534.300	96,97	57,21		
Presentación Formal de las Propuestas	1%	Presentación Formal de las Propuestas		Cumple	100,00	1,00	Cumple	100,00	1,00	No cumple	0,00	0,00		
				Total			18,57	Total			63,24	Total		65,21



Evaluación				Reinaldo Segundo González Godoy			Sociedad Comercial Sinelec S.A.			
				Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	
Oferta Técnica	40%	Experiencia del oferente en servicios equivalentes	40%	Presenta 25 certificados de acuerdo a lo solicitado.	100,00	16,00	Presenta 13 certificados de acuerdo a lo solicitado.	100,00	16,00	
		Años de experiencia	20%	Iniciación de actividades en el año 1993, acredita 28 años.	100,00	8,00	Iniciación de actividades en el año 2010, acredita 11 años.	100,00	8,00	
		Certificados de acreditación	40%	Presenta 3 integrantes sin certificación en equipos Motor Cummins.	0,00	0,00	Presenta 4 integrantes, 1 de ellos presenta certificación en equipos Motor Cummins.	0,00	0,00	
Oferta Económica	59%	Precio		\$ 3.427.200	100,00	59,00	\$ 3.433.626	99,81	58,89	
Presentación Formal de las Propuestas	1%	Presentación Formal de las Propuestas		Cumple	100,00	1,00	Cumple	100,00	1,00	
				Total			84,00	Total		83,89





5.- Conclusión y Recomendación

La Comisión de Evaluación, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación indicado en el numeral 1 de la presente Acta de Evaluación, recomienda adjudicar el proceso licitatorio de “Servicio de Mantenimiento del Grupo Electrónico”, al oferente Reinaldo Segundo González Godoy, cédula de identidad N° 7.257.787-6, por haber obtenido un puntaje de 84,00 puntos, por la suma total de \$ 3.427.200.- (tres millones cuatrocientos veintisiete mil doscientos pesos) impuesto incluido, en 24 cuotas mensuales de \$ 142.800.- (ciento cuarenta y dos mil ochocientos pesos) impuesto incluido.

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectados a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730, que Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.

Camila Ballesta Acevedo Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda **Carlos Acevedo Ramírez** Encargado Unidad de Servicios Generales Subsecretaría de Hacienda **Karina Valenzuela Cuevas** Encargada Unidad Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda **Johana Quital Henríquez** Encargada Unidad Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda”. Hay firmas ilegibles.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCASE** la licitación pública para la contratación del “Servicio de Mantenimiento del Grupo Electrónico” al oferente **Reinaldo Segundo González Godoy, cédula de identidad N° 7.257.787-6**, por la suma total de \$ 3.427.200.- (tres millones cuatrocientos veintisiete mil doscientos pesos) impuesto incluido, en 24 cuotas mensuales de \$ 142.800.- (ciento cuarenta y dos mil ochocientos pesos) impuesto incluido.

2. **EMÍTASE** la orden de compra respectiva, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE** el gasto indicado en el Resuelvo N° 1 precedente al **Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001 “Mantenimiento y Reparación de Edificaciones”**, del Presupuesto vigente para el año 2021, cuyo centro de costos es Departamento Administrativo, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y el saldo al ítem que corresponda del presupuesto del año 2022 y 2023, siempre que el contrato -formalizado a través de la orden de compra señalada en el resuelvo anterior- se mantenga vigente y el respectivo presupuesto contemple recursos suficientes para ello.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALEJANDRO WEBER PÉREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Distribución:

- Sra. Francesca Gorziglia Cheviakoff, Jefa Departamento Administrativo, Ministerio de Hacienda.
- Sra. Karina Valenzuela Cuevas, Encargada Unidad de Abastecimiento y Contratos, Ministerio de Hacienda.



ALEJANDRO WEBER PEREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : **WB4D-XEFL-7Q3V-JDCR**



- Srta. Johanna Quitral Henríquez, Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
- Sr. Carlos Acevedo Ramírez, Encargado Unidad de Servicios Generales, Ministerio de Hacienda.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



ALEJANDRO WEBER PEREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : **WB4D-XEFL-7Q3V-JDCR**



ALEJANDRO WEBER PEREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : **WB4D-XEFL-7Q3V-JDCR**